



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:	
Expedición de actas certificadas						
DESCRIPCIÓN:						
Es la impresión fehaciente por cualquier medio de los actos y hechos del estado civil inscritos en el registro civil						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos: 39, 40 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México					
DOCUMENTO A OBTENER:	Copia certificada				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se requiera un acta certificada					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
I.	Copia del acta que solicita o CURP		NO	1	Artículo: 40 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México	
II.	Aportación verbal de los datos correctos del registrado		NO	0		
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 Minutos					
COSTO:	\$ 94.00 actas locales, \$ 108.00 actas foráneas		fundamento jurídico Artículo 142 fracción XI del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO
		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja de tesorería del ayuntamiento municipal					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La expedición se podrá realizar si aparece en el sistema SID o se encuentra inscrita el acta en la Oficialía Si el acta es de otro estado o municipio y no se encuentra en la base de datos no podrá expedirse el acta					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Oficialía del registro civil 01 del Municipio de Tepetlixpa estado de México				Oficialía del registro civil 01 del Municipio de Tepetlixpa Estado de México	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Elia Silvia avilés Villalba			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Morelos interior del palacio municipal planta alta		NO. INT. Y EXT.:	10
COLONIA:	Tepetlixpa		MUNICIPIO:	Tepetlixpa	
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes, 9:00 a 13:00 hrs., sábado,		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	97 5 01 50	119	N/A	rc_tepetlixpa@edomex.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Pueden darme el acta de otro Municipio o Estado?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando aparezca en el sistema SID				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La copia simple del acta es válida para los trámites?				
RESPUESTA:	Depende del trámite para el que la requiera es la instancia donde la presente la que va a indicar si es suficiente o no				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántas actas certificadas puede darme?				
RESPUESTA:	Las que requiera				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ: C. MA. FELIX LEON MUÑOZ	VISTO BUENO: LIC. ELIA SILVIA AVILES VILLALBA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/03/2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	